



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"
Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad

Mejores
peruanos
Siempre

Vitarte, 28 AGO 2019

OFICIO MÚLTIPLE N° 282 - 2019 - DIR.UGEL 06/J. AGEBRE.

Señor (a)

DIRECTOR (A) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEL NIVEL DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA UGEL 06.

Presente.-

ASUNTO : INVITACIÓN A PARTICIPAR EN II CONCURSO DE CUENTO "OSITRAN, CONTIGO POR LAS RUTAS DEL PERÚ".

REFERENCIA : OFICIO CIRCULAR N° 0004 -2019- OCC – PD - OSITRAN.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo(a) cordialmente y a la vez informarle que el Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público OSITRAN con la finalidad de incentivar el uso y el cuidado de las diferentes infraestructuras de transporte por el usuario final así como el conocimiento de sus derechos, viene desarrollando el II Concurso de Cuento "OSITRAN, CONTIGO POR LAS RUTAS DEL PERÚ", dirigido a escolares de instituciones públicas y privadas que se encuentren cursando el 5to y 6to grado del nivel de educación primaria. En tal virtud, solicito a su despacho la difusión e invitación a los docentes, estudiantes y padres de familia de la institución educativa que dirige para su participación en el evento en mención.

La base se encuentra publicada en www.ositran.gob.pe/concurso-cuentos. Para consultas, sírvase contactar al correo electrónico apoyo_occ22@ositran.gob.pe o al teléfono (01) 5009330 anexos 446 o móvil 971770602.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



MARÍA MILAGROS ALEJANDRINA RAMIREZ BACA
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL II
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06 – VITARTE



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

OSITRÁN

Organismo Supervisor de la
Inversión en Infraestructura de
Transporte de Uso Público

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

OFICIO CIRCULAR N°0004-2019-OCC-PD-OSITRAN

Lima, 02 de agosto de 2019

Señora

Maria Milagros Alejandrina Ramírez Baca
UGEL 06 - Ate Vitarte
Plaza Principal de Vitarte S/N - Ate Vitarte

Asunto: Participación en el 2do Concurso de Cuento, Ositrán: Por las rutas del Perú

De mi consideración :

Es grato dirigirme a usted a fin de saludarla y presentar al Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público – Ositrán, organismo del Estado Peruano que regula y supervisa la infraestructura de transporte de uso público, garantizando su funcionamiento eficiente en beneficio de los usuarios, Estado y entidades prestadoras, en forma técnica, imparcial y transparente.

Este año 2019, como parte de las actividades conmemorativas por sus 21 años de creación institucional, la entidad convoca al 2do Concurso de Cuentos “Ositrán, contigo por las rutas del Perú” para impulsar el relacionamiento de los niños con las infraestructuras de transporte de su entorno.

El objetivo de este concurso es motivar la reflexión de nuestros niños con las diferentes infraestructuras de transporte en su región, comprender su uso, cuidado y los deberes y derechos que tienen como usuarios. Asimismo, promover la creatividad y talento literario de los escolares a través de obras inéditas y fortalecer el posicionamiento de Ositrán frente a sus diferentes grupos de interés y ciudadanía en general.

Este año, el concurso está dirigido a escolares de 5to y 6to grado de primaria, por ello, se envía el material promocional con las bases del concurso, para que los participantes puedan enviar su cuento dentro de los plazos indicados, por lo que apelo a su colaboración para que esta iniciativa sea comunicada tanto a profesores como alumnos para incentivar la participación de los estudiantes.

Adicionalmente, le pedimos se pueda colocar material de difusión en los periódicos murales y/o pasillos para que pueda ser visualizado por el público en general.





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

OSITRÁN

ESTADO SOBERANO
DE LA REPÚBLICA
DEL PERÚ
4.º ANIVERSARIO DE USO PÚBLICO

En caso de alguna consulta o coordinación, agradeceremos comunicarse con la señorita María Vega al correo electrónico: apoyo_occ22@ositran.gob.pe o también pueden contactarse al número telefónico: (01) 500-9330 Anexo – 446 o móvil 971770602. Sin otro particular, y esperando contar con su colaboración, quedo de usted.

Atentamente,

ROSARIO BAZALAR HUAMAN
Coordinadora de la Oficina de Comunicación Corporativa

Nota: Se adjunta "Bases del concurso y afiches"
Material informativo de OSITRAN

N.T. 2019061164



BASES

1. PRESENTACIÓN

El Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público - Ositrán es un organismo del Estado Peruano que regula y supervisa la infraestructura de transporte de uso público, garantizando su funcionamiento eficiente en beneficio de los usuarios, Estado y entidades prestadoras, en forma técnica, imparcial y transparente.

Este año 2019, como parte de las actividades conmemorativas por sus 21 años de creación institucional, la entidad convoca al II Concurso de Cuento “Ositrán, contigo por las rutas del Perú” para impulsar el relacionamiento de los niños con las infraestructuras de transporte de su entorno.

2. OBJETIVOS

2.1. GENERAL

Fomentar el conocimiento de los niños del Perú sobre las infraestructuras de transporte concesionadas de una manera didáctica.

2.2. ESPECÍFICOS

- Reflexionar sobre la relación que mantienen los niños con las diferentes infraestructuras de transporte en su región, comprender su uso, cuidado y sus derechos que tienen como usuarios.
- Promover la creatividad y talento literario de los escolares a través de obras inéditas.
- Fortalecer el posicionamiento de Ositrán frente a sus diferentes grupos de interés y ciudadanía en general.

3. LEMA MOTIVADOR:

El lema motivador del Concurso Infantil de Cuentos es “Ositrán, contigo por las rutas del Perú”, con el objetivo de visibilizar el trabajo que realiza Ositrán como organismo regulador y supervisor de la infraestructura de transporte en diversas regiones del país.

En esa línea, la temática del concurso consiste en la narración de una experiencia o historia de vida relacionada con el uso de una infraestructura de transporte concesionada: una carretera, un aeropuerto, un puerto, una estación de trenes o la Línea 1 del Metro de Lima.

4. ETAPAS DE PARTICIPACIÓN:

4.1. INSCRIPCIÓN:

- 4.1.1.** Pueden participar en el concurso los alumnos de 5° y 6° grado de nivel primario de cualquier institución educativa pública o privada a nivel nacional.



- 4.1.2.** Los alumnos participantes deberán contar con el soporte académico de un profesor de su institución educativa, quien se encargará de asesorarlos en el cumplimiento de los requisitos establecidos en las presentes bases.
- 4.1.3.** Cada participante podrá presentar una (1) sola obra, de dos (2) páginas como máximo, relacionada con el tema del concurso, y debe ser original e inédita, escrita en lengua castellana, y no debe haber sido premiada o estar participando simultáneamente en otro(s) certamen(es), ni haber sido publicada parcial o totalmente, ya sea en formato impreso o electrónico. La obra que sea presentada a este certamen no debe tener los derechos de edición comprometidos con terceros.
- 4.1.4.** El alumno participante deberá remitir una carta de presentación de su Institución Educativa que avale su participación en el certamen, la cual será verificada por los organizadores.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Creatividad
- Originalidad
- Correcta ortografía y adecuada presentación
- Enfoque y profundidad
- Valores transmitidos

6. JURADO CALIFICADOR

El Jurado Calificador estará conformado por:

- Un representante propuesto por el Ministerio de Cultura
- Un representante propuesto por el Ministerio de Educación
- Un representante propuesto por la Cámara Peruana del Libro

El Jurado Calificador resolverá cualquier incidente que se presente en el transcurso del certamen, y está dotado de las facultades necesarias para resolver las dudas que pudieran surgir respecto a la aplicación de estas bases.

El fallo del Jurado Calificador es inapelable. Las situaciones no contempladas y modificatorias de estas bases serán resueltas por el jurado calificador.

7. ENVÍO DE TRABAJOS

Serán admitidos al concurso, las obras que cumplan con los siguientes requisitos de presentación:

- 7.1.** Envío del trabajo al correo: concurso_cuentos@ositran.gob.pe con el asunto: CONCURSO DE CUENTOS OSITRAN - 2019



7.2. En el cuerpo del correo se deberá indicar:

- Título de la obra
- Nombres y apellidos del autor o autora
- Edad del autor o autora
- Número de documento de identidad
- Domicilio
- Correo electrónico de contacto
- Nombre de la Institución Educativa
- Grado / Sección
- Nombre y DNI del Docente Asesor
- Nombre y DNI del padre, madre o apoderado
- Número telefónico y de celular de contacto del padre, madre o apoderado

7.3. En el correo se deberá adjuntar la obra en un archivo en formato Word con las siguientes especificaciones:

- Tamaño: Hoja A4 (vertical)
- Tipo de letra: Calibri
- Tamaño de letra: 12 puntos
- Interlineado: Sencillo
- Márgenes: 3 cm. (superior, inferior, derecho, izquierdo)

7.4. En el correo se deberá adjuntar una copia de la carta de presentación de la Institución Educativa.

8. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados serán publicados en la página web del Ositrán, en el siguiente enlace: www.ositran.gob.pe/concurso-cuentos

9. PREMIACIÓN

El Jurado Calificador seleccionará a los cinco (5) cuentos finalistas, entre los cuales elegirá un primer, segundo y tercer lugar y dos (2) menciones honrosas. Los cuentos que ocupen los tres (3) primeros lugares serán editados por el Ositrán y presentados en un evento especial, contando con la presencia de los participantes ganadores. Además, durante la presentación, a la cual los alumnos podrán asistir con sus padres y un profesor, recibirán un diploma de participación y reconocimiento.

La premiación se realizará en una ceremonia pública en donde se entregarán los siguientes reconocimientos:

- Una estatuilla y un diploma de honor a los tres primeros puestos
- Un diploma de honor a las dos menciones honrosas
- Impresión de un libro contenido los cuentos de los 3 primeros puestos



- Entrega de 100 ejemplares del libro al primer puesto, 80 ejemplares al segundo puesto y 50 ejemplares al tercer puesto.
- Una estatuilla para las instituciones educativas de donde provengan los participantes que obtengan los tres primeros puestos.

El anuncio de las obras ganadoras del II Concurso de Cuentos 2019 se hará a través de una conferencia de prensa para su posterior difusión en los medios de prensa a nivel local y nacional.

10. ORGANIZACIÓN:

La organización del 2° Concurso Infantil de Cuentos “Ositrán, contigo por las rutas del Perú” estará a cargo de la Oficina de Comunicación Corporativa de Ositrán.

11. CRONOGRAMA

- Lanzamiento del concurso : 3 de julio de 2019
- Etapa de difusión : Del 3 de julio al 30 de agosto de 2019
- Recepción de trabajos : Del 2 al 13 de setiembre de 2019
- Evaluación de trabajo : Del 16 al 27 de setiembre de 2019
- Fallo del jurado : 30 de setiembre de 2019
- Publicación de resultados : 1 de octubre de 2019
- Ceremonia de premiación : 20 de noviembre de 2019

12. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- No se admitirán trabajos que contengan contenidos políticos, irreverentes, obscenos, xenófobos o cualquier otro que atente contra la dignidad de las personas o que incite al odio y discriminación.
- Con su participación, los concursantes aceptan que el Ositrán podrá publicar en forma física o virtual los trabajos enviados al concurso, mencionando siempre la autoría de cada trabajo.
- El Ositrán se adjudicará los derechos exclusivos de edición de la obra ganadora.

EL COMITÉ ORGANIZADOR